



CARACTERÍSTICAS DE LOS CICLOS FORMATIVOS - FORMACIÓN PROFESIONAL

1. El ciclo profesional está diseñado para desarrollar unas competencias profesionales que incluye unas competencias técnicas (conocimientos y habilidades) y competencias personales y sociales, cuyo objetivo principal es conseguir PERSONAS COMPETENTES para el mundo laboral
Se entiende por persona competente: aquella que sabe afrontar situaciones complejas o resolver problemas aplicando sus conocimientos y capacidades (planificación, organización, toma de decisiones, comunicación,...)
2. Para ello, todos los ciclos formativos están organizados en MODULOS que están integrados por:
Competencias Técnicas:
 - contenidos conceptuales: constituidos por los conocimientos (hechos, conceptos, principios y leyes, terminología...)
 - contenidos procedimentales: constituidos por las habilidades (comunicación, análisis, observación, medición, interpretación de la información, experimentación, manejo de herramientas e instrumentos...)Competencias Personales y Sociales: constituidos por actitudes, aptitudes, rasgos de personalidad, motivaciones...

Estos aspectos son importantes e imprescindibles para la consecución de Personas Competentes (que alcanza todas las competencias profesionales)
3. La evaluación se realizará por módulos profesionales, tomando como referencia los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación de cada uno de los mismos, teniendo en cuenta la adquisición de las correspondientes competencias profesionales, la adquisición de autonomía en el trabajo, la identidad o madurez personal y profesional, la colaboración con otras personas, y la realización del trabajo en condiciones de seguridad y salud, así como la implicación y disposición del alumno o de la alumna en su propio aprendizaje.
4. Los ciclos formativos constan de unos módulos que se cursan en el Centro Educativo y un módulo de Formación en los Centros de Trabajo (FCT). Para acceder a éste es preciso haber superado el resto de los módulos. La FCT se evalúa con Apto/No apto y es imprescindible superarlo para obtener el título correspondiente al Ciclo Formativo.

INFORMACIÓN DEL SEGURO ESCOLAR

Alumnos/as que se incluyen en el Seguro Escolar: (La edad límite es de **28 años**).

- Todos los estudiantes españoles
- Estudiantes nacionales de todos los países pertenecientes a la Unión Europea.
- Estudiantes extranjeros residentes **legalmente** en España.
- Estudiantes que cobren pensión de orfandad.

Alumnos/as que **NO** se incluyen en el Seguro Escolar:

- Los alumnos/as extranjeros que no tienen tarjeta de residencia.
- Alumnos/as que cobran el paro.
- Los alumnos/as extranjeros menores de 28 años que tienen la tarjeta de residencia caducada.
- Los alumnos/as mayores de 28 años o menores que estén dados de alta en la Seguridad Social (estar trabajando cotizando la seguridad social).
- Se excluyen del seguro escolar todos los estudiantes que están de alta en un régimen de Seguridad Social, así como en ISFAS, MUFACE o MUJEJU.

Aclaraciones

- Si tiene un accidente y trabajo los fines de semana: "Ante cualquier duda, es aconsejable que vayan al hospital público
 - Le cubre el seguro escolar si ese trabajador es dado de alta y de baja todos los fines de semana.
 - **No** le cubre el seguro escolar si trabaja con un contrato de fin de semana porque hay unas horas que entran durante la semana y por la tanto el Seguro considera que está de alta.
- Si el alumno/a comienza el curso con 27 años y durante el curso cumple 28 años, le cubre el seguro escolar durante todo el curso.
- Si el alumno/a comienza el curso con 28 años **no** le cubre el seguro escolar.
- Tiene un accidente y necesita apoyo para recuperarse: le cubre durante un año la cirugía, rehabilitación y recetas que necesite. En el caso de recetas debe aportar "la receta y factura de la farmacia" y además número de cuenta donde quiere que se le ingrese el dinero.

Accidente Escolar:

Se considera accidente escolar toda lesión corporal que sea víctima el estudiante y se produzca en actividades relacionadas por el Centro M^a Inmaculada, quedando exento de responsabilidad el Seguro, cuando el accidente sea debido a fuerza mayor extraña a la actividad escolar.

NO se puede considerar accidente escolar cuando la actividad que realiza el estudiante se produce fuera del horario escolar o en el Centro en actividades Extraescolares.

Centro Hospitalario Colaborador:

- Clínica San Fermín (**no se incluye el traslado en ambulancia**).

CUADRO DE COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES

COMPETENCIAS	<u>INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN</u>
Asistencia	- Número de faltas (justificadas, no justificadas) y actividades no realizadas.
Puntualidad	- Número de retrasos (5 minutos tarde) y faltas por llegar excesivamente tarde.
Sentido de la responsabilidad	- Entrega trabajos y tareas en fechas exigidas. - Estudio (demostrado en los exámenes y día a día por las preguntas, esquemas...) - Comportamiento adecuado y buena disposición para el trabajo en clase.
Iniciativa	- Se presenta voluntario/a para corregir tareas, realizar actividades... - Pregunta cuando tiene dudas. - Aporta material relacionado con el módulo (artículos de revistas, periódicos, ...) - Propone temas o actividades relacionados con el módulo.
Trabajo en equipo	- Aporta material al grupo, participa expresando su opinión, colabora, consulta y resuelve dudas con sus compañeros, respeta las normas de participación...
Interés por el aprendizaje	- Pregunta, participa en clase contando experiencias, aporta material... - Presta atención en clase. - Trabaja adecuadamente en el aula.
Rendimiento	- Nota de exámenes y trabajos. - Evaluación de la realización de las prácticas. - Nota de la memoria de prácticas.
Actitud ante la autoridad	- Muestra respeto hacia el/la profesor/a. - Cumple las normas.
Seguimiento de instrucciones orales	- Responde positivamente cuando el/la profesor/a le transmite oralmente una instrucción/orientación.
Seguimiento de instrucciones escritas	- Responde positivamente cuando el/la profesor/a le transmite una instrucción por escrito (en los exámenes). - Cumple las instrucciones para la realización de las prácticas.

CUADRO DE COMPETENCIAS F.C.T

CAPACIDADES Y HABILIDADES	INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN
Conocimientos previos	Evaluación inicial (preguntas, reflexiones previas) al iniciar cada tema
Capacidad de asimilación de los contenidos del módulo (conceptos, procedimientos y actitudes) y de las prácticas	<ul style="list-style-type: none"> - Las preguntas del día a día, los comentarios de clase, las actividades, diarias, su demostración de actitudes continua y los exámenes. - La realización de las prácticas y de la memoria de prácticas
Organización y planificación en el estudio y en el trabajo (prácticas en el centro educativo)	<ul style="list-style-type: none"> - Apuntes, cuaderno, esquemas, trabajos, exámenes... Presentación y organización. - Estudio al día (planificación en el estudio), no sólo el día antes del examen. - Realización de las prácticas de forma autónoma.
Ritmo de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - Rapidez para realizar las tareas, trabajos, prácticas...
Precisión y calidad (en las labores realizadas) en los trabajos y exámenes	<ul style="list-style-type: none"> - Respuestas precisas (correctas, adecuadas) y bien elaboradas (expresión adecuada, orden y rigor) en los exámenes. - Información bien seleccionada, trabajo bien organizado, incluyendo índice, bibliografía (bien detallada), desarrollo del tema bien expresado, buena presentación... - Realización adecuada de las prácticas.
Uso de "herramientas" (instrumentos o habilidades)	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de habilidades como la capacidad de observación del lenguaje verbal y no verbal, de signos... - Manejo del material de laboratorio - Manejo del material fotográfico. - Uso de ordenadores y/o máquinas de escribir - Uso de libros de texto, de consulta, diccionarios...

PERMISO DEL ALUMNO MAYOR DE EDAD PARA AUTORIZACIÓN PARA PRUEBAS DE LABORATORIO

Yo,.....alumno del ciclo.....

Doy permiso al centro de Formación Profesional de María Inmaculada para:

- Realizar pruebas de laboratorio (glucemias, Rh....)

Pamplona , ade.....201_

Firmado:_____

PERMISO DEL ALUMNO MENOR DE EDAD PARA AUTORIZACIÓN PARA PRUEBAS DE LABORATORIO

Yo,.....,como padre/madre o tutor del alumno.....del ciclo.....,

Doy permiso al centro de Formación Profesional de María Inmaculada para:

- Realizar pruebas de laboratorio (glucemias, Rh....)

Pamplona , ade.....201_

Firmado:_____

PERMISO DEL ALUMNO MAYOR DE EDAD PARA AUTORIZACIÓN DE SALIDAS Y UTILIZACIÓN DE IMÁGENES PROPIAS

Yo,....., con DNI.....

Doy permiso al centro de Formación Profesional de María Inmaculada para:

- Realizar salidas del centro con carácter formativo
- Utilizar imágenes de mi persona, en la realización de actividades del centro para su publicación interna en diferentes soportes y publicación externa en redes sociales.

Pamplona, a.....de.....201_

Firmado:_____

PERMISO DEL ALUMNO MENOR DE EDAD PARA AUTORIZACIÓN DE SALIDAS Y UTILIZACIÓN DE IMÁGENES PROPIAS

Yo,....., con DNI.....

Doy permiso al centro de Formación Profesional de María Inmaculada para:

- Realizar salidas del centro con carácter formativo
- Utilizar imágenes de mi persona, en la realización de actividades del centro para su publicación interna en diferentes soportes y publicación externa en redes sociales.

Pamplona, a.....de.....201_

Firmado:_____

SOLICITUD DE CORREO ELECTRÓNICO

Nombre de alumno/a.....

Curso.....

Nombre del padre/madre; tutor/a.....

Correo electrónico padre/ madre; tutor/a.....

Firma padre/madre/tutor:_____

FIRMA Y FECHA

.....

SEGURO ESCOLAR

D/Dña.:

con D.N.I., N.I.E.

Matriculado/a en el curso:

DECLARO

Haber leído toda la información y estoy en pleno conocimiento de todos los pasos que debo dar en caso de producirse un accidente escolar y asumo los gastos que se deriven sin implicar al Colegio M^a Inmaculada en caso de realizar la asistencia en el lugar y la forma incorrecta.

ESTOY DE ACUERDO Y POR ELLO FIRMO: _____

FIRMA Y FECHA

Firma del padre/madre/tutor/a (si el alumno/a es menor de edad):_____

FIRMA Y FECHA